

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03	09	2015	6305 6297
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		085-AJ-2015-INPC-R7	
				2758	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103856413	VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	4.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>4.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>4.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>4.00</b>

SON: CUATRO DOLARES

**DESCRIPCION:** REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO POR ALIMENTACIÓN A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INF R7 POR COMISIÓN A ZAMORA PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA REVISIÓN DE PERMISOS QUE FUERÓN ENTREGADOS A LA SUBSECRETARIA DE MINAS EL 31 DE AGOSTO DEL 2015. CERT. PRES. N° 760.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 03/09/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

*AutORIZADO*  


6305

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	03	09	2015	6297	6297
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		085-AJ-2015-INPC-R7		2758

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103856413	VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	4.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										4.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4.00

SON: CUATRO DOLARES

**DESCRIPCION:** REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO POR ALIMENTACIÓN A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A ZAMORA PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA REVISIÓN DE PERMISOS QUE FUERÓN ENTREGADOS A LA SUBSECRETARIA DE MINAS EL 31 DE AGOSTO DEL 2015. CERT. PRES. N° 760.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 03/09/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		760	04	08	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$4,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$4,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CUATRO MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PRA EL PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/08/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero





Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 085-AJ-2015-INPC-R7

Loja, 01 de septiembre de 2015

**PARA:** Sr. Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos  
**Director Regional INPC Zona 7**

**ASUNTO:** AUTORIZACION

De mi consideración.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted, autorice a quien corresponda proceda a la verificación de la documentación que adjunto previo al pago que corresponda, por la comisión efectuada a la ciudad de Zamora, conforme a la documentación que adjunto como habilitante del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos  
**ABOGADA REGIONAL**

  
DIRECCION REGIONAL INPC Z-7  
AUTORIZADO

Fecha: 01 Septiembre del 2015

9/1



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

**Memorando Nro. 084-AJ-2015-INPC-R7**

**Loja, 01 de septiembre de 2015**

**PARA:** Sr. Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos  
**Director Regional INPC Zona 7**

**ASUNTO:** INFORME DE COMISIÓN A ZAMORA RELACIONADO CON LOS  
PERMISOS DADOS A MINERAS DEL SECTOR

De mi consideración:

En atención al Memorando N° 1124-DR-2015-INPC-R7 del 27 de agosto del 2015 mediante el cual el Arq. Marco Ortega, Director del INPC R7 solicita el traslado a la ciudad de Zamora a la Subsecretaría de Minas, con el fin de proceder a la revisión de los permisos mineros otorgados a Titulares de la zona en consideración a las Certificaciones de los Actos Administrativos conforme lo establecía el Art. 26 literal j) de la Ley de Minería en ese entonces en vigencia.

Por lo antes anotado me permito indicarle a usted, que el Ing. Welinton Agreda Orellana del Departamento Técnico de la Subsecretaría Regional de Minas Sur Zona 7-Zamora, me remitió a mi correo la información referente a los permisos otorgados por parte de la misma los cuales cumplen con todos los requisitos exigidos dentro de los Actos Administrativos de la Ley de Minería de aplicación hasta el 16 de julio del 2013 y de la que actualmente se encuentra en vigencia. Además se procedió a verificar del listado otorgado por el Lcdo. Fernando Mejía a fin de establecer el estado actual de las mismas información que adjunto a la presente con la cual se podrá solicitar a la matriz la revocatoria de las autorizaciones dadas tomando en cuenta que su ubicación de acuerdo a los informe del Departamento de Arqueología del INPC R7 es en sitios con alta sensibilidad arqueológica del área de Piuntza.

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos**  
**ABOGADA REGIONAL**

Anexos:

- q PERMISOS DE MINERIA ARTESANAL TOTAL 2011 2012 2013 2014 2015.xlsx  
ACTUALIZADA.xls



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. 1124- DR-2015-INPC-R7 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (01-09-2015)

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA

PUESTO QUE OCUPA:  
ABOGADA REGIONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
ZAMORA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
JURIDICO

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:** DRA. DIANA VEINTIMILLA.  
Nombre del señor Conductor: SR. SALVADOR NARVAEZ

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

En atención al Memorando N° 1124-DR-2015-INPC-R7 del 27 de agosto del 2015 mediante el cual el Arq. Marco Ortega, Director del INPC R7 solicita el traslado a la ciudad de Zamora a la Subsecretaría de Minas, con el fin de proceder a la revisión de los permisos mineros otorgados a Titulares de la zona en consideración a las Certificaciones de los Actos Administrativos conforme lo establecía el Art. 26 literal j) de la Ley de Minería en ese entonces en vigencia. Por lo antes anotado me permito indicarle a usted, que el Ing. Welinton Agreda Orellana del Departamento Técnico de la Subsecretaría Regional de Minas Sur Zona 7-Zamora, me remitió a mi correo la información referente a los permisos otorgados por parte de la misma los cuales cumplen con todos los requisitos exigidos dentro de los Actos Administrativos de la Ley de Minería de aplicación hasta el 16 de julio del 2013 y de la que actualmente se encuentra en vigencia. Además se procedió a verificar del listado otorgado por el Lcdo. Fernando Mejía a fin de establecer el estado actual de las mismas información que adjunto a la presente con la cual se podrá solicitar a la matriz la revocatoria de las autorizaciones dadas tomando en cuenta que su ubicación de acuerdo a los informe del Departamento de Arqueología del INPC R7 es en sitios con alta sensibilidad arqueológica del área de Piuntza.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	31-08-2015	31-08-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:29	14:40	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRES	INPC R7	LOJA- ZAMORA- LOJA	31-08-2015	08H29	31-08-2015	14H40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA M. CARGO: DIRECTOR REGIONAL INPC Z7	NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA M. CARGO: DIRECTOR REGIONAL INPC Z7



**INPC**  
Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural  
Ecuador

**RR-HH DIRECCIÓN REGIONAL Z-7**

**PERMISO OCASIONAL**

Permiso: Lamora Peñón Subsecretaría Regional

Comisión: Lamora Peñón Subsecretaría Regional

Fecha: 31 de agosto del 2015

Tiempo solicitado: \_\_\_\_\_

Salí: 08 H 29

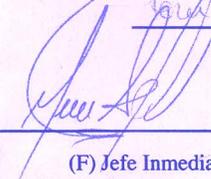
Llegó: 14 H 40

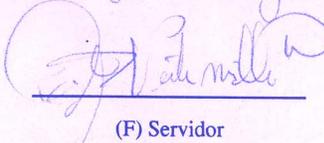
Nombre: Dra. Diana Ventimilla

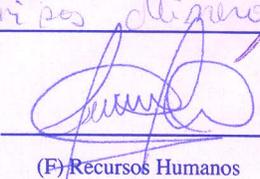
Departamento: Juicio

Motivo: Reunión Subsecretaría Regional de las Lamora

Peñón de las Naciones y Pueblos Originarios

  
\_\_\_\_\_  
(F) Jefe Inmediato

  
\_\_\_\_\_  
(F) Servidor

  
\_\_\_\_\_  
(F) Recursos Humanos



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro 1124-DR-2015-INPC-R7 . SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (27-08-2015)	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
		X	X

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DIANA ALAEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS		PUESTO QUE OCUPA: ABOGADA REGIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA-LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JURIDICO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
31-08-2015	08:29	31-08-2015	14:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DRA. DIANA VEINTIMILLA, SR. SALVADOR NARVAEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En atención al Memorando N° 1124-DR-2015-INPC-R7 del 27 de agosto del 2015 mediante el cual el Arq. Marco Ortega, Director del INPC R7 solicita el traslado a la ciudad de Zamora a la Subsecretaria de Minas, con el fin de proceder a la revisión de los permisos mineros otorgados a Titulares de la zona en consideración a las Certificaciones de los Actos Administrativos conforme lo establecía el Art. 26 literal j) de la Ley de Minería en ese entonces en vigencia

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC R7	LOJA-ZAMORA-LOJA	31-08-2015	08:29	31-08-2015	14:40

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE :	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	
X		

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE LOJA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2901175513
------------------------------------	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ARQ. MARCO ORTEGA M.
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
ARQ. MARCO ORTEGA M.	



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

**Memorando Nro. 1124-DR-2015-INPC-R7**

**Loja, 27 de agosto de 2015**

**PARA:** Sr. Salvador Narváez Ramos  
**Chofer**

Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos  
**Abogada Regional**

**ASUNTO:** Comisión a Zamora.

De mi consideración:

Por medio del presente muy comedidamente solicito a usted trasladarse a la Subsecretaría de Minas de Zamora para la revisión de los permisos que fueron entregados a esa subsecretaria, y que fueron remitidos desde la ciudad de Quito por el funcionario Lcdo. Fernando Mejía. El conductor designado es el Sr. Salvador Narvaez.

Día de la Comisión: lunes 31 de agosto de 2015  
Hora: 08H00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos  
**DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7**

ác